

76 Julio 60

Sesion ordinaria del dia veinte y dos de Julio  
 de mil ochocientos noventa y cuatro.

Presidente

D. Ramon Nocamora Niquelme

Concejales

Don Salvador Marro Navarro

" Miguel Gaona Beura

" Pedro Rivera Nubira

" Jose Martin Vives

" Gines Britan Niquelme

" Jose Gaona Beura

" Gines Atienza Navarro

" Jose Nocamora Nubira

En la Villa de Abailla a veinte y dos  
 de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro  
 Reunidos los señores Concejales que al mes  
 zen se expresan en el Salon de Sesiones  
 de estas casas consistoriales bajo la pre  
 sidencia del señor Alcalde D. Ramon  
 Nocamora Niquelme quedo abierta la  
 sesion y leído el acta de la anterior fue  
 aprobado.

Acto seguido y de orden del señor Presidente

se dio cuenta por mi el Secretario de una comunica  
 cion del señor Gobernador Civil de esta provincia  
 de treinta de Junio ultimo por lo cual remite el  
 presupuesto municipal ordinario del actual ejeri  
 cio economico, aprobandolo con la modificacion de  
 que se incluyan 547 pesetas cincuenta centimos que la  
 comision de presupuestos y el Ayuntamiento consig  
 naron por mayoria y aprobaron para premio o subv  
 sion a un profesor de primera enseñanza que dirija  
 en esta villa un colegio o escuela privada de instru  
 cion primaria.

Por el Concejal D. Gines Atienza Navarro se mani  
 festo que acata en principio la superior resolucion  
 de señor Gobernador Civil de la provincia con la  
 que modifica el acuerdo de la mayoria de esta  
 Junta municipal por el que niega esta la subv

